COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA
"PACHECO GARATE S. A."

RESOLUCION Nº 99-3-1-1-170

DIRECCION: Av. 24 de Mayo y 10 de Agosto Teléfono: 2235985

CAÑAR - ECUADOR

Señor.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL AUTRO.
Cuenca.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente reciba usted un cordial y afectuoso saludo, en calidad de COMISARIO de la Compañía de Transportes "PACHECO GARATE S.A.", del Cantón y Provincia del Cañar; al mismo tiempo me permito presentar un INFORME de actividades relacionadas con el Control Administrativo y Financiero de nuestra Compañía correspondiente al año 2004, por lo cual pongo en consideración de su autoridad lo siguiente:

1. Mi responsabilidad en calidad de comisario de la Compañía de Transportes es velar por los sagrados intereses en beneficio de los socios accionistas y que mis actividades sean encaminadas y sujetas a las disposiciones legales como dispone la ley de compañías, relacionadas a los aspectos Administrativo, Financiero y Legal de la Institución; además se a cumplido con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

2. Mis labores fueron estructuradas mediante un plan anual de trabajo, para lo cual solicité la colaboración del señor Gerente de la Institución, con la finalidad que se lleve correctamente los registros contables generalmente aceptados como dispone la ley, como también el libro de actas, convocatorias legalmente foliadas, el libro de acciones y accionistas, comunicaciones recibidas y enviadas y el archivo de la compañía.

3. He verificado el fiel cumplimiento en la elaboración de los formularios del SRI número 103 y 104, en lo relacionado con las declaraciones: Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta y la declaración del Impuesto al Valor Agregado que se realiza mensualmente, con lo cual se ha dado cumplimiento con la administración Tributaria.

4. He solicitado al señor Gerente de la Compañía la presentación oportuna de los informes Trimestral y anual y el balance general del año 2004 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, para el conocimiento de la Asamblea General de accionistas y organismos competentes como así dispone la ley de Compañías.

Por lo expuesto en el presente informe elevo al conocimiento del señor Intendente de Compañías del Austro; a fin de que estime conveniente para los fines pertinentes, no sin antes expresarle mis debidos agradecimientos de estima y alta consideración.

De usted, muy Atentamente,

COMPAÑIA DE TRANSPORTE
"PACHECO GARATE"
CANAR – ECUADOR

Sr. Jose Andrade Piña
COMISARIO.